



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DECRETO N°: 041 /

EN CONCON, 08 ENE 2020

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880. que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- C. Las facultades emanadas de la Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, Artículo 10 N°8 "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma". Se realizará este procedimiento de adquisición, debido que los productos requeridos no se encuentran disponible en el catálogo de productos de Convenio Marco, además la adquisición no supera las 10 UTM.
- D. Ordinario N°04 de fecha 06 de enero de 2020, de Directora de Secretaria Municipal (S) a Directora de Administración y Finanzas, donde se solicita regularizar la adquisición de empaste de 4 libros de decretos alcaldicios y registrados. Lo anterior debido a que hubo un error por parte del proveedor en el monto de la cotización, Secretaria Municipal.
- E. Las solicitudes de cotización son enviadas a través del correo electrónico del Departamento de Adquisiciones, a tres proveedores del rubro, con fecha de envío el día 07 de enero de 2020, a las 10:43 horas y con fecha de recepción de cotizaciones, el día 07 de enero de 2020, a las 14:00 horas.

| N° | PROVEEDOR | RUT | ESTADO DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN |
|----|------------------------------|--------------|--------------------------------------|
| 1 | Marco Antonio Bravo Oyaneder | [REDACTED] | Responde cotización. |
| 2 | Diseño y Publicidad Ltda. | 76.062.156-0 | No responde cotización. |
| 3 | Gráfica Nacional Ltda. | 77.424.020-9 | No responde Cotización |

F. Cuadro de evaluación de la oferta recepcionada:

| N° | Nombre Proveedor | Monto Neto | IVA | Monto Total | 100% Precio |
|----|------------------------------|-------------|------------|-------------|-------------|
| 1 | Marco Antonio Bravo Oyaneder | \$228.000.- | \$43.320.- | \$271.320.- | 100 |

- G. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°13, de fecha 07 de enero de 2020, otorgado por la Jefa de Contabilidad y Presupuesto, por un monto total de M\$272.- impuestos incluidos, en el Ítem 22 07 003 denominado "Servicio de Encuadernación y Empaste", en el Área de Gestión Interna.

DECRETO:

1. ADQUIÉRASE, a través de Trato Directo, al proveedor **Marco Antonio Bravo Oyaneder**, Rut N° [REDACTED], por un monto total de **\$271.320.- IVA incluido**, por la adquisición de empastado de 4 libros de decretos alcaldicios y registrados, según Especificaciones Técnicas adjuntas.

2. EMÍTASE, la orden de compra correspondiente, a través del portal www.mercadopublico.cl.

3. IMPÚTESE, el gasto a la cuenta correspondiente.

4. PROCÉDASE, a la publicación respectiva del presente decreto para ser adquiridos bajo la modalidad de trato directo e información en Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARÍA MUNICIPAL (r)
FRANCISCA ORTEGA
OSG/ML/EG/EAO/NVP/cfw

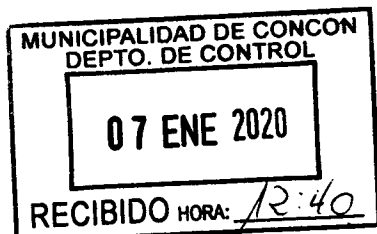
Distribución:

1. Secretaría Municipal.
2. Administración Finanzas.
3. Adquisiciones.
4. Alcaldía.



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCÁLDE



| I. MUNICIPALIDAD DE CONCON | | |
|----------------------------|-----------|----------|
| Dirección de Control | | |
| Objetado | Observado | Revisado |
| | | (5) |